

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 28 de agosto de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.

Tras dos intentos de notificación infructuosos por parte del ente público de Correos y Telégrafos, en virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Antonio Jesús Chavero Pinelo.

Expediente: 41/98/2018/AP.

Infracción: Cuatro infracciones:

- Muy grave, art. 13.1.b) de la Ley 50/1999. Sanción: 1.924,00.- €.

- Grave, art. 13.2.b) de la Ley 50/1999. Sanción: 400,80.-€.

- Grave, art. 13.2.d) de la Ley 50/1999. Sanción: 400,00.-€.

- Muy grave, art. 38.c) de la Ley 11/2003. Sanción: 2.001,00.-€.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador.

Plazo: 15 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 28 de agosto de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.